

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, convocadas por Resolución 17363, de 16 de diciembre de 2020 («BOE» núm. 341, de 31 de diciembre de 2020).

## **Programa “Materiales constructivos y estructuras” – Tribunal Nº 114**

### **SOLICITUD ACREDITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO**

Atendiendo a las notas informativas anteriormente publicadas, el Tribunal acuerda solicitar a los aspirantes para la verificación de los documentos presentados para valoración en la fase de concurso, la siguiente documentación:

1. En el caso de ser directores de obra / actividad o proyecto, se requiere la presentación de actas o nombramientos como dirección facultativa.
2. En el caso de ser colaborador de la actividad, el director de obra, deberá certificar la participación del aspirante en la obra / actividad o proyecto.
3. En el caso de haber realizado Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE), presentación de la documentación dónde quede evidenciado la autoría o participación del informe.
4. Acreditación de la autoría o participación en la redacción de proyectos.

La documentación se incluirá en una memoria USB, dirigida al **Presidente del Tribunal Nº 114** de la **Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIs**, programa “**Materiales constructivos y estructuras**”, indicando que dicha documentación va dirigida al **INTA - Secretaría General - Dpto. de Recursos Humanos – Servicio de Personal Funcionario**. Podrá ser presentada en:

- Registro del Organismo al que corresponde el programa (Registro General del Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109).
- En la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- También se podrá enviar a través del Servicio Postal de Correos y Telégrafos, mediante correo certificado. En este caso se dirigirá al:

**Presidente Tribunal Nº 114 – Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIs**  
**Programa “Materiales constructivos y estructuras”**  
**Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial – INTA**  
**Secretaría General – Dpto. Recursos Humanos – Servicio Personal Funcionario**  
**Ctra. Ajalvir – Torrejón, Km 4**  
**28850 Torrejón de Ardoz – Madrid**

Para todos los medios de presentación, será necesario enviar justificante de envío a la dirección de correo electrónico: [OEPfuncionarios@inta.es](mailto:OEPfuncionarios@inta.es)

**Se establece un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.**

En el caso de que no se vaya a aportar ninguna documentación para la acreditación, se ruega lo indiquen a la mayor brevedad a la dirección de correo electrónico [bustosab@inta.es](mailto:bustosab@inta.es)

En Madrid, en el día de la fecha indicada en la firma.

El Presidente del Tribunal calificador

Col. Antonio Bastante Justel